

# EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción: Una peseta al mes.

Talleres Real, 12

Director: Rodolfo Viñas Areos

LA CORRESPONDENCIA AL GERENTE.

ADMINISTRACIÓN, TALLERES 11.

Horas de oficina de 4 a 6 de la tarde.

## Un saco de - - - verdades

Este artículo debiera ser muy meritado. Pues tiene por objeto exponer a los ojos del público lo poco que ha hecho el poder público por la santidad de nuestra causa, lo mucho que ha hecho la justicia por rematar las ideas redentoras de que se ha visto invadido este pueblo en esta famosa ocasión de las campañas contra el ingeniero Cervantes. Sin embargo, este artículo no es un artículo meditado, es un recuento descriptivo de amarguras pasadas, un balance de nuestras cosas, algo así como una lista de altas y bajas.

La campaña de EL PUEBLO

Empezó a publicarse el periódico éste el día 3 de julio de 1915. En su primer número se inició la campaña contra el ingeniero estafador y defraudador señor Cervantes en su segundo número comenzó el fuego contra los jueces y magistrados amigos del ingeniero. Van corridos seis meses desde entonces.

Nuestras acusaciones contra el ingeniero Cervantes dieron origen a tres sumarios: el número 378 conocido por la causa de los bloques; el número 437 sobre la misma causa conocida por la causa del Chalet; el número 488, por falsedad en las cuentas de la Junta. En los tres sumarios se han producido pruebas bastantes de los delitos denunciados. En la causa de los bloques, la apertura pública de los mismos, con su poseo triunfal de pescos, por toda la capital con la pulverización de los mismos en el espacio de tres horas a golpe de martillo, y con la presencia de la caída común en el horizonte del fragado. En la causa del Chalet, con una inspección ocular en la refida finca, y con la declaración de una porción de testigos obreros, y no obreros. En las causas de las cuentas de la Junta, de muy diversas maneras. Se ha probado la malversación de fondos públicos, por confesión del Presidente de la Junta, estampada en una acta solemnísima, por las pruebas documentales que acreditan que el Presidente de la misma Junta veía iluminado en favor del ingeniero el pago de unas indemnizaciones que no se justificaban nunca, y librando sin capítulo sobre que libraba en el presupuesto; es decir, se ha probado documental y confesionalmente que el Presidente y el ingeniero disponían de los tesoros de la caja de la Junta, sin sujeción a plan económico ni a regimiento, ni a principio moral ninguno.

Se ha puesto al descubierto que en la Junta su ingeniero no sabe sumar, y que, fundándose en esos errores de suma, se concedían contratas a varios destagistas en contra de la ley y en contra de los pliegos de condiciones oficiales. Creemos que todos estos hechos son indicios bastante para

sangre las balas de las mismas calas, una porción de gente, entre estos los señores García Cruz, Fernández Burgos. La casa redacción de «El Pueblo» se vió asaltada de noche por ocho enmascarados, que entraron y rompieron las máquinas del periódico. De todo este estrago, no ha resultado todavía ninguna persona responsable. Ahora, muy a última hora ha vuelto a ser acometido en plena calle el Juez Capitán y don Antonio Fernández Burgos. Si la Justicia estaba herida espiritualmente por la influencia de Cervantes, ya está materialmente profanada, y herida también materialmente en uno de sus funcionarios.

En contra de estos sumarios, el señor Cervantes presentó querellas contra nosotros, por el delito de calumnia. El Juez especial se apresó rápidamente por calumniadores, la Sra. de Justicia rectificó el error del juez, y nos levantó el procesamiento.

En relación con esta campaña que afecta al personal de justicia, al embate de nuestras acusaciones fueron trasladados de aquí, el presidente de la Audiencia, señor Pineda, el fiscal señor Esteban, el magistrado señor Giménez de la Plata. Si alguien tratara de detener a estos funcionarios, ya los acusó claramente el ministro de Gracia y Justicia señor Burgos en el Parlamento. Nuestra campaña ha sido reconocida, avalada, y apreciada, al cabo y al través de todas las incidencias de una lucha violenta, por las autoridades de orden superior. Nos somos calumniadores de Cervantes: la Sra. de Justicia lo araña de decir. No somos calumniadores de los jueces y magistrados, un ministro lo dijo ya repetidamente.

Frente a estas conclusiones vease el valor extremo que tiene este hecho, cuya vergüenza todavía nos azota en el rostro. Cervantes no ha sido procesado, ni siquiera levemente molestado por las autoridades que conocen de sus delitos. Se da el caso de que Cervantes está procesado y proscripto por la voluntad y por la conciencia de un pueblo, y todavía no hemos logrado alojar esa conciencia en la conciencia de las autoridades.

Frente a todo este embate de acusaciones, que constituyen nuestra acción, vease ahora cuanto han puesto como excepción, como reacción todos los elementos acusados.

Un vistazo a las causas especiales.

Bajo la autoridad del juez Paulino, se vienen instruyendo más social que los delitos de Cervantes ocho causas criminales. Caso: todas ellas son por el delito de las inquietudes. Los restantes: quiebres, injurias a las autoridades de justicia, y todas van contra nosotros. Sobre estas circunstancias, y sobre los nuestros, como acusadores de Cervantes y acusadores de la Justicia, fueron a la cárcel don Rodolfo Viñas, don Pascual Triana, don Antonio Fernández Burgos, don Manuel Córdoba, don Juan Carreño, don José García Cervantes, la impopularidad de Cruz, don Francisco Ortiz Benítez, y más los señores Muñoz que todos nos ha sometido esta Ocaña. Muñoz Aguilera, Muñoz famosa campaña, la Justicia ha pagado también su contribución.

Calderón don Francisco de Castro, don Lorenzo Montes Martínez y cien más.

Bajo la reacción de los acusados, cayeron heridos en las calles cierto, el único defraudador pro-

suficiente para que este pueblo, con todas sus autoridades a la cabeza, saliera a la calle, en busca del ingeniero y lo asedijara armado como con codas a la cárcel? Por propia dignidad debieran hacerlo.

Advertencias leales.

Ayer cruzó las calles de Almería un esbirro de Cervantes llevando bastón de mando. El esbirro se llama Bisbal y el alcalde que le nombró inspector honorario, lo es D. Francisco Pérez Cordero.

Las gentes creyeron en los primeros momentos que se trataba de una usurpación. No era admisible que un alcalde ligado a su pueblo, por vínculos de moralidad, fizara sus personales prestigios con eludiciones incomprensibles y con sgarabios impudentes.

El Sr. Pérez Cordero conoce la actuación política de Bisbal. Sabe que en días de revuelta agredió cobardemente a un muchacho de la Juventud Ciudadana; que llevó a las páginas de su sumario acusaciones falsas contra hijos predilectos de Almería; que en las últimas elecciones vendió su con-

ciencia al ore de un comerciante cervantino que en la junta de escrutinio para la proclamación de concejales puso sobre la frente de un anciano respetable, amigo del Sr. Silvela, la injuria de un lúdico grosero, insulto... Y cuando se sabía estas cosas no puede razones un nombramiento que lastima el sentir colectivo.

El Sr. Pérez Cordero debe guardar en la memoria el caso de su antecesor el Sr. Durán. Nadie le odiaba; nadie ponía tacha a su labor administrativa y sin embargo, el Sr. Durán por servilismo propio de su condición, acabó siendo el alcalde de «El Algarate», y es que no sabe supeditar las virtudes de un pueblo a los egoismos de una política exótica.

El señor Pérez Cordero goza de las simpatías populares y fuera temerario herir los sentimientos almerienses por complacencias ilegítimas.

Fijese bien el alcalde. Comprenda la magnitud del agravio que significa autorizar una credencial a favor de Bisbal o decrete la cesantía inmediata del mismo.

Este es el único camino de aspirar a llamarse alcalde de Almería.

## LOS ESCANDALOS DE ALMERIA

# EL CHANCHULLO DE LOS BLOQUES

Donde está el fraude.—Un poco de historia.—La actuación del ministro de Fomento.—Un periódico valiente.—Interviene Soriano.—Su gestión parlamentaria.—La inspección.—El bloqueo de Cervantes.—Completando la información.

Desde Almería nos remiten la siguiente información, que publicamos con mucho gusto, porque presenta viveros apoya a nuestra campaña contra los escándalos que vienen ocurriendo en la construcción de aquél puente:

Para que quede patente el fraude cometido en la fabricación de los bloques artificiales dedicados para la infraestructura de los muros de atragüe del puerto de Almería, es preciso exponer antes algunas consideraciones relativas a las condiciones de los materiales y la ejecución de los mismos, que se ha de emplear para la construcción del chorlán hidráulico impermeable, según el pliego de las condiciones ejecutivas del proyecto. Esto exige:

- 1.º Que la arena sea cerada y levada.
- 2.º Que la arena hidráulica sea la de Theil (Larga).
- 3.º Que la piedra machacada sea dura y de tres a seis centímetros de arista.
- 4.º Que la proporción, para la confec-

ción del mortero, es de 500 kilogramos de cal por metro cúbico de arena; y teniendo en cuenta esta proporción, para el bloque de la primera hilada, que es de nueve metros cúbicos, se necesitará: nueve metros cúbicos de piedra machacada, y para rellenar los huecos ó intersticios precisarán cuatro metros cúbicos de mortero, en el cual entrarán dos mil kilómetros de cal de Theil, es decir 40 sacos de 50 kilogramos de peso. Y el hormigón así dosificado, al desbastarlo en el molde, por espesura, serán éstas apisonadas.

Antecedentes. El día 11 de agosto de 1915, el diario de Almería «El Pueblo» decidió que en la confección de los bloques se había cometido un fraude que ascendía a 78.577 duros, por la infracción de las condiciones facultativas, puesto que los bloques se confeccionaban mal y se pagaban bien. Se confeccionaban viéndose todas las condiciones del pliego de subasta con perjuicio de la obra y

se abonaban como si estuviesen hechos con arcilla ó esa pliego, y se llevaba lo siguiente:

1º La arena se empleaba sin el cernio y lavado.

2º La piedra machacada no era del tamaño reglamentario, puesto que la mayoría de los bloques eran un relleno de penones, algunos de ellos de un quintal de peso.

3º Que en la construcción del muro hidráulico no se empleaba la cantidad necesaria de cal, pues que daba resultado a menor de la mitad, pues en vez de invertir 10 sacas en el bloque, se dedicaba de 16 a 18 sacas de cal; y

4º La supresión del aplastamiento de las capas del hormigón, con lo cual disminuía la densidad de la masa, ahorrándose el importe de este trabajo.

#### Pruebas

Para la prueba de esta acusación señalaba más de mil bloques fabricados, que se encontraban en el taller, y solicitaba del ministro, Sr. Ugarte, un reconocimiento técnico de esas esfinges, a quienes se debía consultar, cuanto también exponían que declararían algunas personas que habían intervenido en la fabricación. Y señalaba también como prueba indirecta el visible enriquecimiento del ingeniero director, Sr. Cervantes, que sin más auxilio que su sueldo imprevisto en pocos años una enorme fortuna de varios millones de pesetas.

#### La Justicia de Ugarte

El ministro de Fomento se defendió de esta gravísima acusación, y cuanto hizo fue indicarle al ingeniero director que se justificara de esos cargos. Y éste acudió al Juzgado con la querella por «exhumación», solicitando el procedimiento de don Rodolfo Viñez, director de «El Pueblo», dictando el juez el auto de procesamiento. Y el día 30 de septiembre el mencionado ministro dictó una real orden disponiendo que el denunciante, Sr. Viñez, consignara «dos mil pesetas» como gastos para el reconocimiento de los bloques artificiales. El procedimiento para comprobar la verdad no podía ser más injusto e inmoral, puesto consignando esas pesetas la verdad quedaría sin comprobación. Esta fue la base de la resolución del Sr. Ugarte.

#### La intervención de Seriano.

Sin embargo, la intervención del batallido diputado don Regino Seriano en el Parlamento y el anuncio de una interpelación motivó que el nuevo ministro de Fomento mandara al inspector general don Manuel Díz Romero para que girara una visita de inspección a las obras y servicios de la famosa Junta del Puerto de Almería.

#### La apertura de los bloques.

El 23 de diciembre, el inspector ordenó la apertura de tres bloques artificiales pertenecientes al tramo cuarto, cuyas obras se ejecutaron por el sistema de administración ilegalmente, por cuanto el destituido de él es un testigo del propio ingeniero director, que no ha prestado la fuerza que dispone la ley. Con gran facilidad quedaron «desmorenados» los tres bloques en pocas horas de trabajo, empleándose para ese objeto el puntero, el martillo y los espátulas, presentando esta operación numerosísimo público, que quedó convencido de la exactitud de la denuncia del periódico «El Pueblo». La confeción de los bloques era de una completa chapucería, pues además de confirmarse los defectos apuntados en la denuncia, se puso de manifiesto otro muy importante, cual fue que el mortero que debía llenar los huecos e intersticios de la piedra machacada era «mortero ordinario», formado con la cal común áriva, llamada vulgar-

mente «cal morena». Así es que se observó la falta de fraguado en el mortero, deshaciéndose éste con la presión de los dedos de la mano. De uno de los bloques salieron grandes pedazos en el momento en que estaba presente el inspector señor Díz, quien fué requerido en el acto por el periodista señor García Cruz para que mirara la dimensión de algunos de ellos, por considerarlo como «cuerpo de delito». El señor Díz separó dos para remitirlos al ministerio, y, medidas, resultaron de 42 centímetros por 30 centímetros.

El mencionado periodista, director de «El Argos», obtuvo autorización del inspector general para reunir el resto de aquellas piedras que salieron del interior del bloque y que fueron cargadas en un carro férreo á presencia de numeroso público, para depositarlos en la Redacción de «El Pueblo», constituyendo ese acto una verdadera manifestación de protesta, en la cual tuvo que intervenir la Policía y el nuevo gobernador señor Moret.

Al siguiente día, 24 de diciembre, el inspector señaló otros tres bloques, para su apertura, en el taller de la fabricación del dique de Peñíscola, que estaban destinados a las obras del tramo tercero y de las que es destituido otro señor testigo del ingeniero director, señor R. Cervantes Saenz de Andino. Para la adjudicación de esta obra fue preciso que el mencionado señor Cervantes engañara al ministerio para adjudicar en 80.000 pesetas, lo que representaba más de «treinta mil pesos». A ésta se que la fianza prestada corresponde al primitivo presupuesto, al erroneo de las 8.000 pesetas, y después de subvencionado el voluntario y estudiado error, no habiendo ampliada la fianza en la cuantía que determina la ley. Es decir, que hay una fianza de 80.000 mil pesetas, cuando debiera ser de 80.000 mil.

Los bloques que se partieron en esta segunda prueba estaban fabricados, los dos primeros en los días 23 y 24 de octubre de 1914, y el tercero el 21 de febrero de 1915. El fraguado completo del muro con el de Thellier-Lafarge se obtiene en un período de tiempo de «seis meses». Estos tres bloques fueron desmorenados fácilmente en pocas horas con el auxilio de las espátulas y del martillo, á pesar de su antigua construcción. Se puso de manifiesto que se trataba de un «mortero ordinario», mal confeccionado y débilmente desfumado, en vez del «hormigón hidráulico impermeable» que establece el pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta.

**Cuentas del fraude.**  
Con el descubrimiento de haberse empleado la «cal comú» en sustitución de la de Thellier-Lafarge, según las observaciones físicas y el análisis cualitativo realizado con un poco del detritus, el fraude asciende á mayor cantidad de la que calculó «El Pueblo» en su artículo titulado «El bloque del Ingeniero Cervantes», que dedicó al jefe del Estado, al ministro de Fomento y al presidente del Instituto de Ingenieros Civiles. Asciende, pues, el fraude realizado en la fabricación de los bloques de los tramos primero, segundo, tercero y cuarto á más de quinientos mil pesetas.

**Recordanzas.**  
En estos días se recordaba en Almería las pruebas de resistencia que ofrecieron los bloques artificiales construidos por el antiguo contratista, señor López Rull, compareciendo al mismo pliego de condiciones, y que fué necesario el empleo de la dinamita y bastante tiempo para la destrucción en fragmentos de aquella masa, de verdadero hormigón hidráulico, que superó en dureza al conglomerado y á las pudingas, y sometidos á otras pruebas, escucharon lo completa impermeabilidad.

Los muros de atrio que del puerto de Almería serán destruidos dentro de pocos años, por estar formados por bloques permeables, verdaderas espesas de hormigón ordinario, en los tramos dirigidos por el ingeniero director, don Francisco Javier Cervantes.

Se me olvidaba recordar que don Rodolfo Viñez continúa procesado por el delito de calumnia.

De España Nueva.

POR 30 CENTIMOS

vende el Suiza 50 gramos café tiptado, molido ó en grano, que pue de probar el más inteligentes, y seguramente le gustará.

Movimiento en Biogeo

ENTRADOS  
Vapor español Torre del Oro, precedente de Málaga, con carga general y 12 pasajeros para este puerto.

SALIDOS  
Vapor español Torre del Oro, para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Comisión Provincial.

La sesión de ayer.

A las cuatro de la tarde celebró ayer sesión la Comisión provincial. Presidió el señor Aparicio y sirvieron los señores Lozano, Muñoz Calderón y Príncipe.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se puso á dar cuenta de los asuntos puestos á la

ORDEN DEL DÍA  
Elecciones.

Expediente electoral de Lorca. El señor Lozano pide la iniciativa de los concejales de este Ayuntamiento.

Ast se acuerda.

Expediente electoral de Vélez Rubio.

El señor Aparicio pide la aprobación del expediente oportunándose el señor Príncipe.

Se acuerda la nulidad de estas elecciones con el voto en contra del señor Aparicio.

Expediente electoral de Alhama. El señor Lozano pide la aprobación del expediente oportunándose el señor Muñoz fundándose en que tiene vicio de validez.

Insiste nuevamente en que se apruebe el señor Lozano.

Rectifica el señor Muñoz y es aprobado con el voto en contra del señor Muñoz Calderón, el cual formula voto particular.

Idem, 14, de Atalaya.

El señor Lozano se muestra partidario de que se apruebe, oponiéndose el señor Muñoz Calderón.

Se aprueba con el voto en contra del señor Muñoz Calderón.

Es aprobado con el voto en contra del señor Muñoz Calderón.

Idem, 14, de Huércal de Almería.

Es aprobado con el voto en contra del señor Muñoz.

Idem, 14, de Ohenes.

Es aprobado con el voto en contra del señor Muñoz Calderón.

Idem, 14, de Pechina.

Es aprobado con el voto en contra del señor Muñoz Calderón.

Expediente de reclamación contra las elecciones verificadas en Benahadux.

El señor Lozano pide que se desestime la reclamación.

El señor Muñoz Calderón muestra desacuerdo con la petición del señor Lozano pidiendo que se estime la reclamación.

# Chocolate Sultana

Es el mejor

EXIJAS ESTA ACREDITADA MARCA

De venta en Ultramarinos y Comerciales.

Representante: Francisco Cruz Ferrer e Hijo.

## Para estudiar el francés

A los jóvenes que deseen aprender el Francés, les será muy práctico estudiarlo en la ECOLE LA MORICIERE Rue Pasteur ORAN.

Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios.

Para informes y prospectos dirigirse a los Señores HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. et C. Consignatarios de la Línea de Vapores Tintoré, Boulevard del Príncipe 75.

## La Ciudad de Londres

Tejidos de todas clases para Señoras y Caballeros. Gran Sastrería única en uniformes militares. Es la casa que visto más elegante, más pronto y más barato.

José Molina e Hijo.

Granada 2, ó Puerta de Purchena.

Droguería "El Anjo Loco"  
Gran surtido en colores, barnices, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite de hígado de bacalao, carburo de calcio, etc.

## PASEO DEL PRÍNCIPE-ALMERIA

Acido de hígado de Bacalao  
legítimo de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se daña en botellas de litro, á precios económicos, en la droguería de JOSE TORO GARCIA  
SANTO CRISTO 2 - ALMERIA.

Es desechada la referida vaciamiento que se impone el máximo de la ciencia con el voto en contra del señor Muñoz Calderón.

Oficio del señor Gobernador Civil cuya puesta á los Tribunales de Justicia planteando los expedientes electorales.

El señor Lozano pide que se acuerde que se ha sido remitido.

Oficio del señor Director del Hospital participando que le concedió permiso á un practicante para ir a Madrid.

Así se acuerda, levantándose acordado seguir la sesión.

Está en Almería el Director de la Compañía del Sureste Peligro.

Es la mejor ocasión para preguntar si está «normalizado» el servicio de la Compañía.

Y si se hace algún servicio en la línea.

Por que nosotros no lo vemos por ninguna parte.

## Juventud ciudadana.

Anoche celebró Junta general esta asociación, con la asistencia de más de 600 asociados.

Reinó gran entusiasmo y se adoptaron importantes acuerdos, entre ellos, el de celebrar sesión extraordinaria tan pronto como se conozca la noticia oficial del traslado de Cervantes.

En nombre de la Juventud Ciudadana invitamos al comercio de Almería a que eche sus puertas, tan pronto como se haga pública la noticia del traslado del señor Cervantes.

Tripsas saladas

Para todas clases de embutidos. Informa EL TRANSVAAL, establecimiento de comestibles calle de las Cruces, núm. 45.

## Vivas y García Cruz en libertad

Ayer mañana fué decretada la libertad de nuestro querido amigo y compañero el Director de «El Argos», don José García Cruz, y de nuestro querido director don Redelio Vivas Arcos.

El señor Caplio, realizando un acto de justicia ha devuelto la tranquilidad á los hogares, y ha traído á esta casa al estimado compañero y al amigo carlino.

Tanto el señor García Cruz como el señor Vivas fueron ayer muy felicitados.

## Especiales

### EN VARIEDADES

La cuarta serie de la colossal película «La llave maestra», titulada En la pendiente del abismo, es la que está noche se proyectará en la pantalla de este simpático teatro.

Esta película es una joya de la cinematografía moderna, tanto por lo sugestivo de sus escenas como por la riqueza de su presentación.

En ella toman parte artistas extranjeros de universal renombre que han hecho de esta emoción una de las más interesantes de «La llave maestra».

Mañana el «Subterráneo Mágico», sensacional acontecimiento, que lleva el número cinco de las interesantes series de tan monumental cinta.

### EN APOLÓ

Las simpáticas «Geraldinas», con sus delicados trabajos llenan todas las noches á este elegante círculo, de selecto público.

Verdaderamente atractivos son los námeros que presentan mereciendo los honores de la repetición.

También las graciosas Marquesita, Lola-hita y Cordebesita escuchan constantemente merecidísimos aplausos como justo tributo á sus artísticos trabajos.

Grande ha sido el acierto de la empresa con tan valiosos contratos.

No falteis al Apolo!

## Junta de Instrucción pública

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil y asistiendo las vecinas señoritas de Castro y Ruiz y los señores Quesada, Amo, Mañane, Carasco, Castañeda y Morente Ayala, celebró ayer tarde sesión en el gobierno civil la Junta de Instrucción pública.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar el pésame á la familia de la señora Inspectora de primera enseñanza doña María de Carlo Herrera (n. e. p. c.) fallecida el mes anterior.

Comunicar á la inspección los traslados de casas escuelas que sirven en Cuevas doña Carmen Rubio, en Cheras doña Carlota Cabrera, y las de niño de Tahal y S. nataf.

Participar también la queja que produce la maestra de Benítez por el estado ruinoso en que se encuentra el edificio que ocupa su escuela.

Recordar al Ayuntamiento de Velez Rubio el informe que se le tiene pedido por solicitud del maestro don Gabriel González respecto á la feria de pago de alquileres y pedir á la Delegación de Hacienda se manifieste lo que acerca de este particular se le tiene interesado.

Dar instrucciones á los alcaldes de Sorbas y Vera para la constitución de las juntas Veciales de primera enseñanza.

Informar favorable y razonadamente la solicitud del Sr. Presidente de la junta de Patronato y Gobierno de la Tiedra Asilo de esta ciudad interesando una subvención para el sostenimiento de la escuela que dicha junta sostiene.

Quedar enterados de que la Diputación provincial por cierta que no puede conseguir con alto sentimiento suyo cantidad alguna como subvención para las escuelas del Ave María de esta ciudad.

## REGISTRO CIVIL

### NACIMIENTOS

Maria Milán Payán, Luis García Oña, Recaredo Pérez Coll y Clemente Fernández Segura.

### DEFUNCIONES

José Aznar Medina, Felipe Fernández Miego y Ana Terres Casas.

### CASAMIENTOS

Ninguno.

## ANIS DE LA CORONA

Excelente anís dulce

# SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

(De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Roberán)

## Aspecto de la huelga en Barcelona.

## POLÍTICA

### Gobernador del Banco

Ha sido nombrado gobernador del Banco de España el señor Eglior.

Han quedado por lo tanto decha las fantasías políticas de estos días.

### La huelga del Sur.

El ministro de la Gobernación, señor Alba ha requerido al de Fomento don Amós Salvador, para que intervenga en la solución de la huelga de ferrocarriles del Sur de España.

En vista de ello, el señor Amós se ha puesto en comunicación con la Dirección de la Compañía del Sur para acabar con el conflicto.

Además ha ordenado á los gobernadores de Almería y Granada para que la Compañía haga efectivas todas las multas que se le han impuesto con motivo de la anomalía en el servicio.

El señor Amós está dispuesto á solucionar la huelga para normalizar los servicios.

### Urzaiz felicitado

El ministro de Hacienda, señor Urzaiz sigue recibiendo muchas felicitaciones con motivo de sus recientes disposiciones.

### Consejo de ministros

Hoy se han reunido los ministros en Consejo.

Los ministros han tratado principalmente de la resolución de la crisis del trabajo y de la huelga de Barcelona.

S. han despachado varios expedientes de los distintos ministerios.

### Visita comentada

Hoy ha sido muy comentada en los círculos políticos la visita que ha hecho el señor González Basada al señor Maura.

### Notas militares

El rey ha visitado hoy los cuartellos de San Francisco y María Cristina donde se alejan los batallones de León y Rey.

## VARIAS

### La huelga de Barcelona.

Despachos que se reciben de Barcelona dan cuenta de que la huelga continúa en igual estado.

A pesar de que están parados ocho ó diez mil obreros, resulta gran tranquilidad.

### Mitín radical.

En la casa del Pueblo de Barcelona se ha celebrado un mitin radical.

### Reino el mayor entusiasmo.

Dicen de Málaga que los viajeros del tren correo se han encontrado en las carreteras de Antequera con un hombre degollado en el retrato de un coche de ferrocarril.

### Un hombre degollado.

Dicen de Málaga que los viajeros del tren correo se han encontrado en las carreteras de Antequera con un hombre degollado en el retrato de un coche de ferrocarril.

## EUROPA, ARDE

### DE FRANCIA

París.

No hay querella más importante en el frente francés.

Entre el Mosa y Argos, nuestras baterías dispersaron varios grupos enemigos.

### DE RUSIA

Petrogrado.

En el frente occidental no han ocurrido cambios notables.

En el Cáucaso, han sido rechazadas los turcos.

En Persia, efectuaron un reconocimiento en el lago Urmia con éxito.

### DE INGLATERRA

Londres.

Hay tranquilidad relativa en el frente exceptuando un vivo combate en Iryes.

### DE AUSTRIA

Viena.

Continúan los combates de Arlberg en Fesara y Gafiz.

Rusia intenta los ataques del enemigo en Stoszak y Ra-

gausitz.

En el frente italiano, se mantiene el equilibrio entre nuestras fuerzas y las enemigas.

En los B. Kanes hemos dejado en la Loma de Loocen 20 cañones y 4 morteros y gran abundancia de munición.

Cerca de Iyz desenterramos 13 cañones.

### DE HOLANDA

Amsterdam.

En el Reichstag, el ministro del Interior ha manifestado que Alemania tiene subsistencias suficientes hasta la nueva recolección.

### Botica Central

D. José Pérez López

Preparaciones galénicas.

Productos farmacéuticos.

Especificas nacionales y extranjeras.

Aguas minerales.—Ortopedia.

Algodones, gasas y vendas artificiales.

Servicio esmerado y económico.

5. Real 15.—A. MERIN.

## INFORMACIÓN

### Se y haciendo justicia

La Audiencia ha reviado el auto de juez Pauliés por el que suspendió en el ejercicio de la profesión de Procurador á nuestro buen amigo don Antonio Fernández Burgos, á quien felicitamos así como á los dignos Magistrados de esta Audiencia.

—

Se venden

En veintisiete condiciones, muy buenas estanterías, mostradores, cristales para escaparates, precisísima báscula, y otros muebles en perfectísimo uso.

Razón Regocijos 57.

Otro local adecuado para tener depósito de barriles de uvas para la próxima Pascua.

Se cotiza por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. n. C.

PRINCIPAL 74.

Informarán Manuel Paso, Alberto Aguirre, 43, Madrid.

### Se alquila

Una preciosa casa recientemente reformada, con amplias habitaciones, comedor espacioso, agua dentro y 4 dos fachadas, calle Quintana núm. II.

Barán razón en la calle núm. 14

Se vende baraticísimas

Un mostrador con tablero de caoba, 6 metros largo. Una estantería con hojas de cristales, de 4,10 ms. largo por 2,75 alto, y dos trezos estantería, forradas por detrás de madera, uno de 1,10 ms. largo y otro de 2,40 ms.

Informarán. Tiendas 24 (Fotografía).

### Pimiento molido

Extremo para embutidos y especias molidas de todas clases. Castellar 5, esquina a la Glorieta de San Pedro.

JOSÉ ABAD NOVIS

### Se vende

Una casa de nueva construcción. Barán razón en la calle del Lucero número 14.

Manzanilla EL CHARRO, premiada el año pasado en Londres con diploma de honor y medalla de oro.

Es la mejor.

Depositario en Almería, Eugenio de Bustos Breguera, — Calle de Granada, 23.

## SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

### SECCIÓN PRIMERA

Causa del juzgado de Almería contra Luis Gutiérrez García, por el delito de resistencia.

Allegado Sr. García García; Procurador Sr. Pino.

Plaza de Canalej, 1.

PEPITA

Salud el 15 del corriente para el Hospital de Alicante, Valencia, Tarragona y Badajoz.

Co-signatarios: Sres. VENTUJO HERMANOS, Málaga, 25.

COLEGIO

DE

SEÑOR RAFAEL ARANGÜEL

Preparación para ingreso en el Instituto y en las Escuelas Normales. Clases especiales de las asignaturas del Magisterio para las señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

Enseñanzas diurnas y nocturnas.

Dirigirse por don Rafael Vázquez Villaseante, Bachiller y Profesor de Instrucción Primaria.

Plaza de la Constitución.

## CONTABLE

Poseyendo Mecanografía, ofrecese por

35 pesetas mensuales trabajando tres horas diarias. Referencias y certificados de la plaza y extranjero. Variantes á contratar.

Dirigirse, Calle de Zaragoza n.º 17.

## LIRAS ESTERLINAS

Para informes y pedidos á los señores AZNAR Y TONDA. Pa-

cedel Principio.

Para informes y pedidos á los señores AZNAR Y TONDA. Pa-

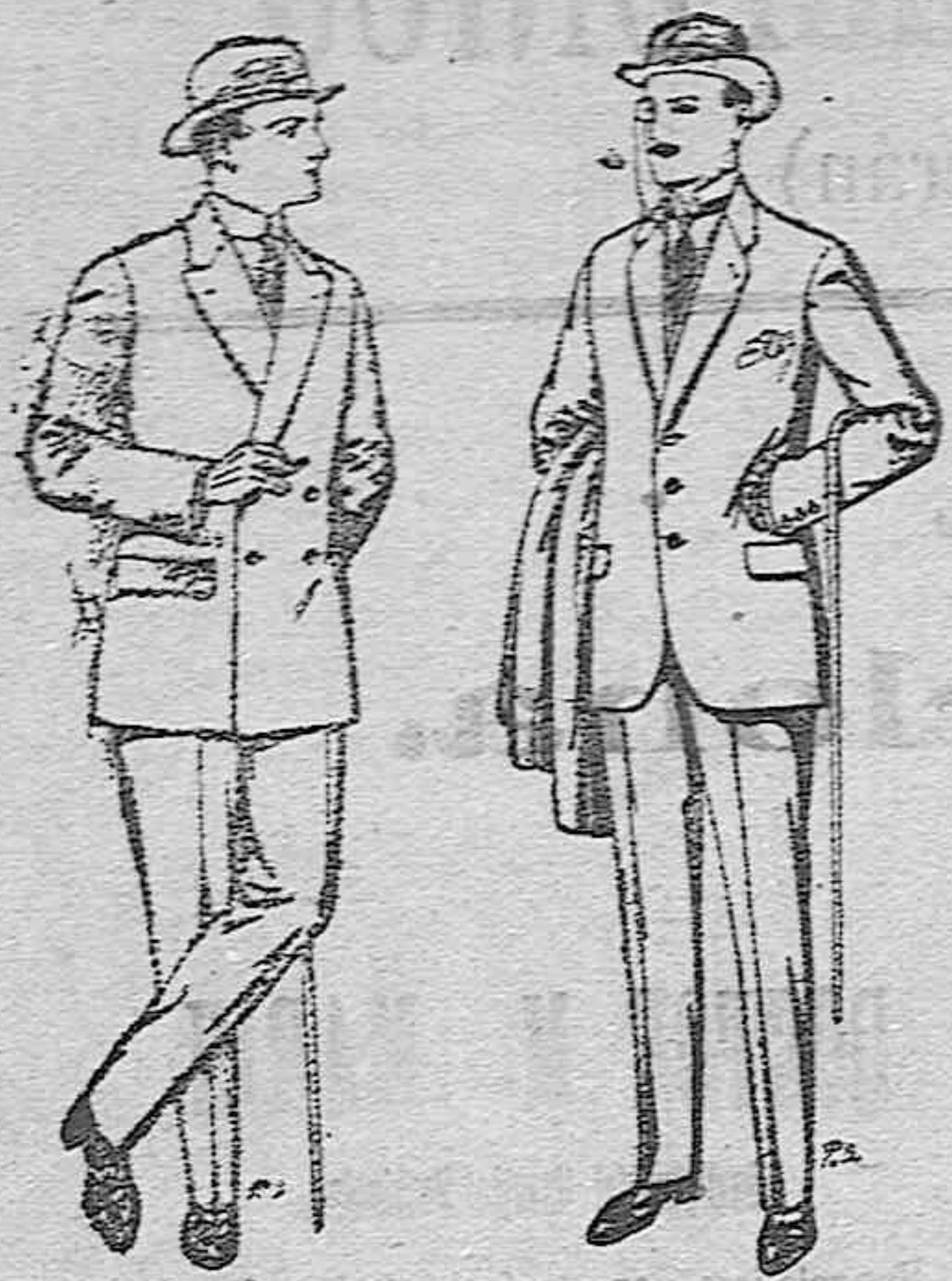
## Grandes Almacenes

## EL AGUILA

Príncipe, 7.-ALMERIA

## SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almeria-Bilbao-Cádiz-Cartagena,  
Gijón-Granada-Málaga  
Palma de Mallorca-Santander,  
Sevilla-Valencia-Valladolid  
Zaragoza



Trajes de cheviot pa- Trajes de patén cheviot  
tado etc. etcétera.  
De pesetas 27 4 85 De pesetas 17'50 4 80



Trajes de lana negra, azul y de color, para señora.  
A pesetas 85.



Trajes de patén vicuña ó jerga para niños de 10 ó 12 años. De pesetas 14 4 50

Trajes de jerga negra ó azul para niños de 4 ó 9 años. De pesetas 5 4 10

## Ropas confeccionadas

PARA

Caballero, Señora, Niño y Niña.

## SECCIONES:



Juego de pieles imita-  
ción perfecta al renar-  
 negro. De pts. 40 4 40



Gabanes de patén che-  
viot etc.  
De pesetas 55 4 105



Gabanes de patén  
tón y cheviot.  
De pesetas 23 4 10

Peletería, Géneros de punto, Corbatería, Cuantería, Sombrerería, Zapatería,  
Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

## GENEROES DEL PAIS Y EXTRANJEROS PARA LA SECCIÓN DE MEDIDA

Precio fijo

Ventas al contado

Trajes de lana pa- Trajes de lana pa-  
ra niñas de 13 4 16 años.  
De pesetas 20 40 45.

## Pidase el Catálogo General

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES  
de Finillos, Isquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido son dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas ó dos má-  
quinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos  
los modernos adelantos

## INFANTA ISABEL

sajdrá del puerto de Almería el dia 19 de Endro de 1916, á las  
ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Mon-  
tevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de pri-  
mera ó segunda, de segunda económica y tercera clase.—Especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante español por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje  
y los viajeros.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubre  
el número de plazas que para este puerto trae garantizada.  
NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años ó más pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla

Puerta de Purchena, 4 Almeria

Disponible

## UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espe-  
jos.—Leza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

## BAZAR DEL LEON

Tiendas, etc.

## H. EAGLES

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

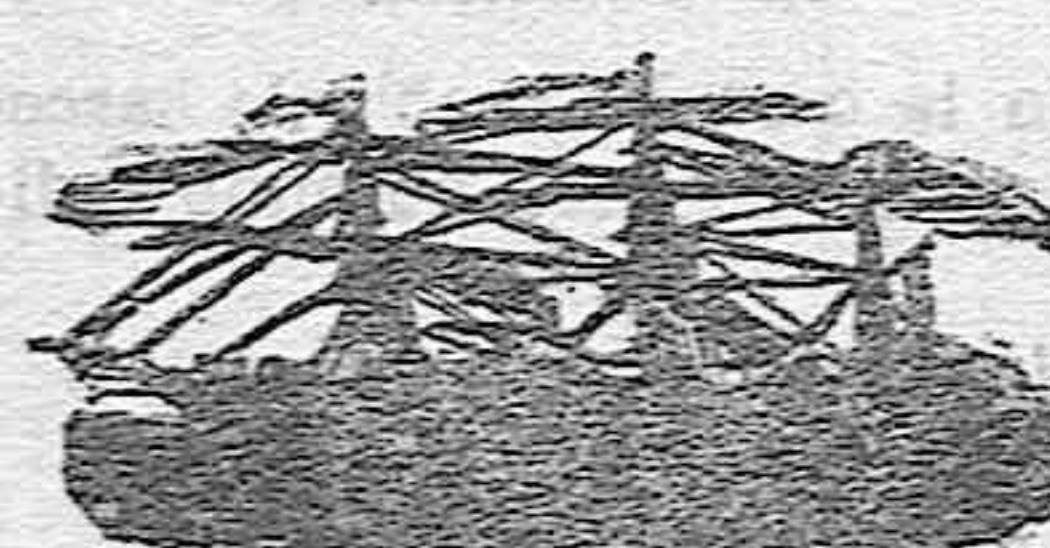
Paseo del Príncipe, Teléfono 273.—ALMERIA.

## Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. De venta en dro-  
gistas y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

## Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos  
vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLÍ

De la linea Tintoré,  
Saldrá de Almería el viernes 14 de Diciembre  
directo para Orán, á las 6 de la tarde.  
Salida de Orán para Almería con cada  
dia en Aguila el miércoles 12 ó las 4 de la  
tarde.

NOTA.—La próxima salida para  
Orán el viernes 28 de Enero.

OTRA.—Ponemos en conocimiento  
los pasajeros que dades los requisitos  
a los autoridades francesas piden ó los que  
dirigen á Orán, deben llegar con 3 ó  
4 días de anticipación para preparar su pa-  
quete, para lo que además de los documen-  
tos de costumbre necesitan 2 fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios  
H. de Ricardo Giménez S. es.

PASEO DEL PRÍNCIPE